

POLITICA AMBIENTAL

Garantizar el desarrollo sostenible comprometiendo de manera permanente a la ciudadanía a participar en la búsqueda e implementación de formas de **uso eficiente de los Recursos Naturales** y en la **preservación y recuperación del Medio Ambiente**, entendiendo estos aspectos como asunto de interés general para avanzar en los propósitos políticos, económicos, sociales y culturales del municipio de Tauramena.

OBJETIVOS DE POLITICA

1. CONOCER, PROTEGER Y CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD

Estrategias de inmediato Plazo

- Impulsar programas de capacitación e incentivo a la investigación en los centros educativos rurales de las veredas donde se localizan los ecosistemas números 1, 2 y 7 (Guafal del Caja, Monserrate, San Jose, El Oso, Lagunitas, Visinaca, Bendiciones y Urama) particularmente, con el propósito de lograr un mejor conocimiento y caracterización de su biodiversidad.
- Con la colaboración de las comunidades, localizar, identificar y cuantificar la diversidad faunística en el resto del municipio.
- Concertar con las comunidades habitantes de la cuenca del río Caja la implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental estableciendo las categorías mas adecuadas de manejo que sea consistente con las actividades productivas y con el mantenimiento de la cobertura forestal existente.

Estrategias de corto Plazo

- Implementar el Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental de la cuenca del Río Caja en consenso con la comunidad, para orientar el desarrollo de las actividades económicas y controlar la expansión de frontera agrícola, reduciendo así la afectación a la fauna por fraccionamiento del ecosistema.
- Ejecutar programas de educación ambiental teórico-práctica generando concientización de los habitantes, para el uso racional de los recursos naturales y la mitigación de impactos causados por el aprovechamiento de los mismos.
- Concertar con la comunidad el establecimiento de Distritos de Manejo Integrado en la zona de Sabanas Semiestacionales, para propender por la protección de la biodiversidad, sin desmedro de los derechos al aprovechamiento de los recursos naturales que tienen los propietarios de tales zonas, especialmente en la Mata de la Urama donde la expansión de la frontera agrícola y ganadera es la principal causa del fraccionamiento del ecosistema.
- Implementar incentivos por conservación, preservación, recuperación y buen uso de recursos forestales, por ejemplo el Incentivo Forestal Orinocense IFO.
- Hacer efectivo el cobro de tasas compensatorias a particulares por uso de los recursos naturales en el municipio (crear mecanismos de concertación entre Corporinoquia, BPX y el municipio, para definir el pago de tasas compensatorias estipuladas en las licencias ambientales otorgadas por el Ministerio del Medio Ambiente y por los permisos de aprovechamiento otorgados por Corporinoquia)
- Vedar la caza de especies faunísticas que han disminuido notoriamente su población y tienden a la extinción en el Municipio. Las especies se ubican de acuerdo al ecosistema donde habitan, teniendo como base lo siguiente:

| ECOSISTEMA | DESCRIPCIÓN | LOCALIZACIÓN (Veredas) |
|-------------------|---|---|
| 1 | Bosque Andino o de Montaña | San José, Guafal del Caja, Monserrate y El Oso |
| 2 | Rastrojo alto y bajo, Andino | Lagunitas, Visinaca y Bendiciones |
| 3 | Rastrojo, pastos y cultivos en Lomerío y Altiplanicie | Aguamaco, Cabañas, Jaguito, Juve |
| 4 | Sabanas, pastos naturales y rastrojos en Lomerío y Altiplanicie | Palmar, Aguablanca, chaparral |
| 5 | Rastrojos, sabanas, pastos y cultivos en Piedemonte y Sabana | Guichire, Delicias, Raizal, batallera, Paso Cusiana, Yaguaros, Iquíá, Villa Rosa, Chitamena |
| 6 | Sabanas naturales estacionales | Cuernavaca, Alto Guira, La Lucha, Guira y Puente Guira |
| 7 | Sabanas naturales semiestacionales | Esmeralda, Urama, Corocito, Piñalito, Tunupe y Carupana |

Las especies mas vulneradas se relacionan en la siguiente tabla:

| Especie | Ecosistema donde es vulnerada | Tipo de Amenaza |
|----------------|--------------------------------------|--|
| Gonzalito | 3 y 4 | Caza con fines comerciales |
| Pato Guire | 6 | |
| Pato Yaguaso | 7 | |
| Loro | 4, 6 y 7 | |
| Perico | 5 y 6 | |
| Turpial | 5 y 6 | |
| Tucan | 7 | |
| Oso hormiguero | 5 | Caza Deportiva |
| Oso Palmero | 4, 5, 6 | |
| Pato Careto | 6 y 7 | |
| Tigre Mariposo | 7 | |
| Tigrillo | 2, 4, 5, 6, 7 | |
| Morrocoy | 7 | Caza para consumo doméstico (alimentación) |
| Pato Carretero | 6 | |
| Saíno | 2, 3, 4 | |
| Cafuche | 2 | |

- ◆ Implementar programas educacionales enfocados a la protección de especies vulneradas por el Fraccionamiento de Ecosistemas por tala y quema en Bosques de Galería, tales como el Oso colmenero o melero y el Oso Perezoso en los ecosistemas 4, 5, y 6.

- ◆ Declarar como **Reservas Naturales** los terrenos denominados **Mata de los Cafuches o Cajuches** (vereda Aguablanca), **Monte Largo** (vereda Chaparral), **El abejón** (vereda El Oso), **Alto de la Virgen** (vereda Aguablanca) y **Cerro del Aguamaco** (vereda Aguablanca), mediante Acuerdo del Concejo Municipal, donde se estipule claramente su delimitación. Estos terrenos serán objeto del desarrollo de programas de recuperación de hábitat (reforestación) para atraer especies distanciadas por el fraccionamiento del ecosistema y de Educación Ambiental, tendientes a propender por la conservación de especies de Flora y Fauna. Además, pueden constituirse en destinos adecuados para actividades de ecoturismo, dada su cercanía al casco Urbano.

Estrategias de Mediano Plazo

- Impartir formación técnica para optimizar los sistemas de siembra, utilizando la frontera agrícola actual, evitando de esta manera la extensión progresiva de la misma, lo cual ha contribuido a la disminución del bosque en la zona de Bosque Andino, los bosques de Galería y la Mata de la Urama.
- En la zona montañosa del municipio, donde la explotación de especies maderables es una forma de sustento, realizar reforestaciones de tipo protector-productor, dando prioridad a las comunidades asentadas en los sitios de siembra.
- A nivel urbano, adquirir los predios donde se ubica la mata de monte localizada frente al Barrio Libertadores, dentro del corredor vial de la vía que conduce del casco Urbano a la vereda Jagüito, ya que en este pequeño bosque se encuentran especies como Osos Perezosos (de escasa población en el municipio) y Ardillas.
- Implementar programas educativos a los habitantes de este sector del Barrio Libertadores, tendientes a evitar la agresión y sancionar la captura de los animales silvestres para propender por la protección de su hábitat y la preservación de las especies .

Estrategias de Largo Plazo

- Implementar el uso de tecnologías limpias en los procesos agropecuarios que afectan los actuales ecosistemas en las rondas del río Meta; en las sabanas, especialmente en las cercanías de la montaña de la Urama; en la cuenca baja del Río Cusiana, en las veredas Iquíá y Villa Rosa y en el sector ribereño del río Tua.
- Implementar zocriaderos para especies que poseen gran potencial económico por ser apetecidas en el mercado por su valor nutricional o por la calidad de sus pieles y que en el Municipio han sido vulneradas por las practicas de caza indiscriminada y/o por el fraccionamiento de sus ecosistemas. Los zocriaderos permitirán la explotación económica, sin detrimento de la preservación preservación de especies tales como las que se relacionan en la tabla:

| Especie | Ecosistema con potencial para zocria | Ecosistema donde debe protegerse la especie | Aprovechamiento Actual |
|----------------|---|--|--|
| Chiguero | 6 | 7 | Consumo Doméstico (alimentación) |
| Lapa | 1 y 7 | | |
| Picure | 2 y 7 | | |
| Armadillo | 1,2 y 5 | 7 | |
| Galápaga | 6 | 7 | |
| Venado | 1 y 7 | | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Consumo doméstico (alimentación, mascota) ◆ Cacería Deportiva ◆ Comercio |
| Babilla | 6 y 7 | 4 y 5 | No existe |

2. PRESERVAR EL RECURSO AGUA

Estrategias Inmediato Plazo

- Implementar programas de educación ambiental teórico - práctica enfocada a la preservación y uso racional del recurso hídrico, involucrando a la sociedad en actividades de reforestación y conservación de la vegetación en zonas de nacimiento, humedales y microcuencas.

- Implementar programas de protección (control a la deforestación) y recuperación (reforestación) de zonas de nacimiento, estrellas hidrográficas, zonas de recarga de acuíferos y microcuencas del municipio.
- Realizar constante Monitoreo al estado de las fuentes hídricas cercanas al casco urbano para controlar la construcción de viviendas en sus riberas tales como la Quebrada Tauramenera y Aguablanca.

Estrategias a Corto Plazo

- Optimizar el sistema de tratamiento de aguas residuales para minimizar impacto de contaminación a la fuente receptora (quebrada la Portana)
- Comprar terrenos en las cabeceras de los nacimientos de la microcuenca del Río Chitamina, que abastecen el acueducto del Casco Urbano. Además, como una estrategia a desarrollarse continuamente y durante 10 años consecutivos, en cumplimiento de lo estipulado en la ley 99 de 1993, el municipio debe adquirir los terrenos de todas las microcuencas de fuentes superficiales que son cabeza de acueductos, dentro de las que actualmente se tienen identificadas las siguientes:

| Fuente | Acueducto | Microcuenca | Caudal captado (L/s) |
|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|------------------------------|
| Q. La Cazadera | Vda. Bendiciones | Río Caja | 0.3 |
| Q. La Guafalera | Vda. Guafal del Caja | Río Caja | 0.3 |
| Q. La Portana | Vda. Jaguito (distrito de riego) | Río Caja | 25 |
| Q. Aguachica | Vda. El Zambo | Río Caja | 0.5 |
| Caño Delicias | Vda. Las Delicias | Río Chitamina | 1 |
| Caño Palmar | Vda. Palmar | Río Chitamina | 1 |
| Río Chitamina | Casco Urbano | Río Chitamina | 50 |
| Río Chitamina | Vda. Aguamaco | Río Chitamina | 2.4 |
| Q. Visinaca | Vda. Visinaca | Subcuenca Río Cusiana | 1 |
| Río Cusiana | Distrito de riego Iquíá – Villa Rosa | Subcuenca Río Cusiana | 4269 |

Estrategias a mediano Plazo

- Reubicar a las comunidades que habitan en las riberas de la quebrada La Tauramenera en el casco urbano (barrio chino), para implementar programas de recuperación del bosque de galería y estabilización del cauce.

- Crear comités ecológicos que se encarguen de monitorear el buen manejo de la quebrada Aguablanca, identificada como sitio turístico del municipio.
- Realizar el ordenamiento de las distintas cuencas hidrográficas del municipio y formular los PMA correspondientes.
- Dentro del Perímetro Urbano, comprar terrenos correspondientes a la microcuenca de la quebrada Palmareña y a aquellos donde existen nacederos de aguas que fluyen hacia el caño garrapato y hacia la pequeña quebrada que se canaliza en el barrio La Cascada, para propender por su conservación, realizando reforestaciones y controlando la intervención de sus cauces con fines económicos, tales como la creación de piscinas o balnearios.

Estrategias a Largo Plazo

- Implementar los PMA de todas las microcuencas del municipio haciendo participe a la comunidad en este propósito.
- Con la colaboración de las comunidades realizar un continuo monitoreo al estado de las fuentes hídricas de cada vereda para asegurar la conservación de los bosques de galería y el uso adecuado del recurso.

3. RECUPERAR Y MANTENER EL RECURSO SUELO Y EL PAISAJE

Estrategias de Inmediato Plazo

- Impartir capacitación a la población ubicada en áreas de riesgo de deslizamientos y actividad sísmica en la zona montañosa del municipio y de inundaciones e incendio forestal en la zona de llanura para prevenir y manejar emergencias.
- Aplicar tecnologías limpias en el manejo y transformación de residuos sólidos para minimizar los efectos secundarios sobre el ecosistema.

Estrategias A Corto Plazo

- En la zona montañosa del municipio, en donde las constantes practicas de tala y quema de bosques han acelerado la inestabilidad del suelo, implementar programas de reforestación protectora.

- Realizar inversión en la recuperación de las áreas afectadas por deslizamientos y erosión en veredas de la zona montañosa del municipio.

Estrategias A Mediano Plazo

- Establecer reglamentación para las empresas explotadoras de material de cantera y de río para que optimicen las técnicas de extracción y minimizar de esta manera la afectación al ecosistema.
- Reubicar a la población radicada en el corredor vial del sector de Paso Cusiana e implementar programas de reforestación para mantener la estabilidad del suelo y recuperar el paisaje.

Estrategias A Largo Plazo

- Adquirir e implementar tecnologías apropiadas para el mejoramiento de la calidad del suelo, e impartir a la ciudadanía capacitación para utilizarla de forma adecuada de acuerdo con sus propiedades, de tal manera que se alcance el máximo de aprovechamiento en todo el municipio.

ESTRATEGIA DE APLICACIÓN PERMANENTE

- Realizar control y seguimiento a: Estado de las fuentes hídricas, actividades de extracción de material de arrastre, exploración y explotación petrolera, actividades comerciales (estaciones de servicio, lavaderos de carros, talleres de motos), canales de riego, sistemas de disposición de residuos sólidos y aguas residuales para propender por la conservación del ecosistema.

POLITICA AMBIENTAL

Garantizar el desarrollo sostenible comprometiéndose de manera permanente a la ciudadanía a participar en la búsqueda e implementación de formas de uso eficiente de los Recursos Naturales y en la **preservación** y **recuperación** del Medio Ambiente, entendiendo estos aspectos como asunto de interés general para avanzar en los propósitos políticos, económicos, sociales y culturales del municipio de Tauramena.

| OBJETIVOS DE POLITICA | ESTRATEGIAS | | | |
|---|---|---|--|---|
| | A inmediato plazo | A corto plazo | A mediano plazo | A largo plazo |
| <p>PROTEGER Y CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD Y LA CALIDAD DEL AIRE</p> | <p>Impulsar la investigación y la capacitación en los centros educativos rurales con el propósito de lograr el conocimiento de la biodiversidad en los ecosistemas.</p> <p>Con la colaboración de las comunidades, localizar, identificar y cuantificar la diversidad faunística del municipio.</p> <p>Concertar con las comunidades habitantes de la cuenca del río Caja la implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental estableciendo las categorías más adecuadas de manejo que sea consistente con las actividades productivas y con el mantenimiento de la cobertura forestal existente.</p> | <p>Implementar el Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental de la cuenca del río Caja en concenso con la comunidad, para orientar actividades económicas y evitar extensión de frontera agrícola.</p> <p>Ejecutar programas de educación ambiental teórico-práctica generando concientización de los habitantes para el uso racional de los recursos naturales y la mitigación de impactos causados por el aprovechamiento de los mismos.</p> <p>Concertar con la comunidad el establecimiento de Distritos de Manejo Integrado en la zona de sabanas inundables, para propender por la protección de la biodiversidad sin desmedro de los derechos al aprovechamiento de los recursos naturales que tienen los propietarios de tales zonas.</p> <p>Implementar incentivos por conservación, preservación, recuperación y buen uso de recursos naturales p.e: IFO.</p> <p>Hacer efectivo el cobro de tasas compensatorias a particulares por uso de los recursos naturales en el municipio y crear mecanismos de concertación entre los entes para facilitar el pago.</p> | <p>Impartir formación técnica para optimizar los sistemas de siembra utilizando la frontera agrícola actual evitando de esta manera la extensión progresiva de la misma, lo cual ha contribuido a la disminución del bosque.</p> <p>En la zona montañosa del municipio, donde la explotación de especies maderables es una forma de sustento, realizar reforestaciones de tipo protector-productor dando prioridad laboral a las comunidades asentadas en los sitios de siembra.</p> | <p>Implementar el uso de tecnologías limpias en los procesos agropecuarios que afectan los actuales ecosistemas en las rondas del río Meta; en las sabanas, especialmente en las cercanías de la montaña de la Urama; en la cuenca baja del Río Cusiana, en las veredas Iquí y Villa Rosa y en el sector ribereño del río Tua.</p> <p>Implementar zoológicos para aquellas especies que han sido más vulneradas por las prácticas de caza y por la destrucción de sus hábitats en la ampliación de fronteras agrícolas y ganaderas de la zona montañosa y en la Mata de la Urama, tales como chigüiro, lapa, venado, galápaga y babilla, que pueden constituirse en un renglón importante para la economía.</p> |

| OBJETIVOS DE POLITICA | ESTRATEGIAS | | | |
|---|--|---|--|--|
| | A inmediato plazo | A corto plazo | A mediano plazo | A largo plazo |
| PRESERVAR EL RECURSO AGUA | <p>Implementar programas de educación ambiental teórico - práctica enfocada a la preservación y uso racional del recurso hídrico, involucrando a la sociedad en actividades de reforestación y conservación de la vegetación en zonas de nacimiento, humedales y microcuencas.</p> <p>Implementar programas de protección (control a la deforestación) y recuperación (reforestación) de zonas de nacimiento, estrellas hidrográficas, zonas de recarga de acuíferos y microcuencas del municipio</p> <p>Realizar constante monitoreo al estado de las fuentes hídricas cercanas al casco urbano para controlar la construcción de viviendas en sus riveras.</p> | <p>Optimizar el sistema de tratamiento de aguas residuales para minimizar impacto de contaminación a la fuente receptora (quebrada la Portana)</p> <p>Comprar terrenos en las cabeceras de los nacimientos de la microcuenca que abastece el acueductos del casco urbano</p> | <p>Reubicar a las comunidades que habitan en las riveras de la quebrada La Tauramenera en el casco urbano (barrio chino) para implementar programas de recuperación del bosque de galería y estabilización del cauce.</p> <p>Crear comités ecológicos que se encarguen de monitorear el buen manejo de la quebrada Aguablanca identificada como sitio turístico del municipio.</p> <p>Realizar el ordenamiento de las distintas cuencas hidrográficas del municipio y formular los PMA correspondientes.</p> | <p>Implementar los PMA de todas las microcuencas del municipio haciendo participe a la comunidad en este propósito.</p> <p>Con la colaboración de las comunidades realizar un continuo monitoreo al estado de las fuentes hídricas de cada vereda para asegurar la conservación de los bosques de galería y el uso adecuado del recurso.</p> |
| RECUPERAR EL RECURSO SUELO Y MANTENER EL PAISAJE | <p>Impartir capacitación a la población ubicada en áreas de riesgo de deslizamientos y actividad sísmica en la zona montañosa del municipio y de inundaciones e incendio forestal en la zona de llanura para prevenir y manejar emergencias.</p> <p>Aplicar tecnologías limpias en el manejo y transformación de residuos sólidos para minimizar los efectos secundarios sobre el ecosistema</p> | <p>En la zona montañosa del municipio, en donde las constantes practicas de tala y quema de bosques han acelerado la inestabilidad del suelo, implementar programas de reforestación protectora.</p> <p>Realizar inversión en la recuperación de las áreas afectadas por deslizamientos y erosión en veredas de la zona montañosa del municipio</p> | <p>Establecer reglamentación para que las empresas explotadoras de material de cantera y de río para que optimicen las técnicas de extracción y minimizar de esta manera la efectación al ecosistema.</p> <p>Reubicar a la población radicada en el corredor vial del sector de Paso Cusiana e implementar programas de reforestación para mantener la estabilidad del suelo recuperar el paisaje.</p> | <p>Adquirir e implementar tecnologías apropiadas para el mejoramiento de la calidad del suelo e impartir a la ciudadanía capacitación para utilizarla de forma adecuada de tal manera que se alcance el máximo de aprovechamiento en todo el municipio.</p> |

